



CONCURSO N° 129 DEL M.P.F.N.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL EVALUADOR

FECHA DE EXÁMEN DE OPOSICIÓN ESCRITO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 20 días del mes de marzo de 2026, a las 12:14 horas, desde la Secretaría de Concursos de la Procuración General de la Nación, sita en la calle Libertad 753 de esta ciudad, se lleva a cabo la reunión virtual, mediante plataforma de video-conferencia “Zoom” entre las/os integrantes del Tribunal Evaluador del Concurso n° 129 del M.P.F.N., el cual se encuentra presidido por las señora Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, doctora Estela Sandra Fabiana León, e integrado, en calidad de vocales magistrada/os titulares por la señora Fiscal ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, doctora Gabriela Ruiz Morales, el señor Fiscal General actualmente con funciones de Fiscal Revisor de la Fiscalía de Distrito de Mendoza, doctor Dante Marcelo Vega, el señor Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín, doctor Pablo Fernando Parenti y, en calidad de jurista invitada, por la señora profesora de la Universidad de Buenos Aires, doctora Mónica Susana Álvarez.---

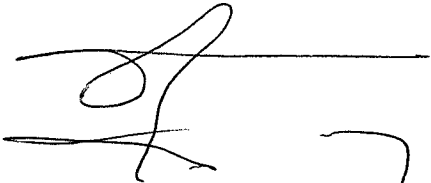
Seguidamente, la señora presidente del jurado manifiesta que, de conformidad a lo establecido en el artículo 34 del Reglamento para la Selección de Magistradas/os del Ministerio Público Fiscal de la Nación, aprobado por Resolución PGN n° 1457/17 y sus modificatorias, por el presente acto queda constituido el Tribunal Evaluador.-----

Con posterioridad, el titular de la Secretaría de Concursos, el señor Secretario de la Procuración General de la Nación, doctor Francisco Ulloa, informa que, considerando la jurisdicción de las vacantes, las pruebas escritas se podrían llevar a cabo en el Centro de Convenciones “Domuyo”, ubicado en Isla 132, en el Paseo de la Costa, Neuquén, provincia homónima, el cual resulta adecuado para la cantidad de personas inscriptas a la fecha.-----

Luego se les informó la nómina de personas que a la fecha mantienen su participación en el presente proceso de selección, detallando quiénes han renunciado.-----

En efecto, las/os integrantes del jurado manifiestan su conformidad con la sugerencia efectuada y disponen, conforme el artículo 11 del reglamento aplicable, elevar al Procurador General de la Nación interino la propuesta de tomar la evaluación escrita en el Centro de Convenciones “Domuyo”, ubicado en Isla 132, en el Paseo de la Costa, Neuquén, provincia homónima, el próximo 15 de abril a partir de las 9:00 horas, debiendo la Secretaría de Concursos requerir a las personas inscriptas su confirmación de asistencia con antelación suficiente para garantizar el ingreso escalonado a la sede.----

A continuación, las/os integrantes del jurado intercambian opiniones e ideas y acuerdan criterios de trabajo y de evaluación para esta etapa.-----
No habiendo más temas a tratar, las/os integrantes del Tribunal Evaluador dan por finalizado el acto, ante el señor Secretario de la Procuración General de la Nación, doctor Francisco Ulloa, quien firma de conformidad al pie junto a mí, que doy fe.-----



FRANCISCO JOSE ULLOA
SECRETARIO
PROCURACION GENERAL DE LA NACION



JONATHAN A. POLANSKY
SECRETARIO